

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS			
	Código: FO-GBS-19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 1 de 5

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación,

1. CONDICIONES GENERALES:

1.1. OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA LOS POSGRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

1.2. TIPO CONTRATO: COMPRAVENTA.

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES CALENDARIO.

1.4. LUGAR EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus San Antonio de Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale

1.5. FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA en **MÁXIMO DOS (02) PAGOS**, previa aprobación de la(s) factura(s) de venta correspondiente(s), acta de recibo a satisfacción, comprobante de entrada a la Unidad de Almacén e informe suscrito por el supervisor en el que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Un **primer pago** se realizará previo cumplimiento de la entrega mínima correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato.

Un **segundo y último pago** se realizará previo cumplimiento de la entrega acumulada del cien por ciento (100%) del valor total del contrato.

Para cada pago el CONTRATISTA deberá presentar los soportes de pago requeridos por la UNIVERSIDAD, los cuales incluyen el informe de ejecución del contrato, y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

Para el último pago, se deberá anexar la correspondiente acta de terminación y liquidación.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados la presente cláusula.


PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS			
	Código: FO-GBS-19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 2 de 5

2. Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución, terminación y liquidación del contrato.
3. Presentar informe periódico con corte al mes hasta finalizar la ejecución del contrato.
4. Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
5. Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
6. Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
7. Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
8. Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
9. Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
13. Mantener actualizado la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
14. Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto.
15. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar los elementos de origen lícito, en las cantidades y condiciones del contrato, ante la Unidad de Almacén e Inventarios de la Universidad de los Llanos o en lugar señalado previamente por el supervisor.
2. Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los elementos contratados.
3. Entregar la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica del fabricante de cada uno de los equipos contratados.
4. Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista.
5. Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
6. Brindar de manera gratuita los servicios inherentes para el traslado, transporte, suministro de los elementos que se encuentran en periodo de garantía.
7. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a la propiedad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual, dadas las recomendaciones del supervisor.
8. Garantizar pruebas de funcionamiento de los bienes, debidamente verificadas por el supervisor.
9. Garantizar la capacitación de uso y manejo de los equipos, si se requiere.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS			
	Código: FO-GBS-19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 3 de 5

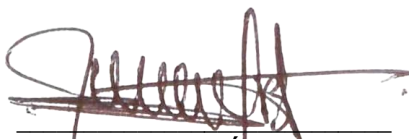
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	APUNTADOR	Apuntador láser para presentaciones, inalámbrico esencial que permita controlar diapositivas (powerpoint) y señalar puntos clave a distancia. conexión usb plug-and-play, botones de navegación, láser integrado (rojo o verde), y un alcance inalámbrico de 15 mtrs o más.	UNIDAD	14
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Procesador: intel core ultra 7 / core, memoria ram: 32gb ddr5 4800 mhz, disco: ssd 512gb m.2 pcie, red: rj45 & wi-fi 6, gráficos: intel uhd 770, puertos: usb-a, usb-c, displayport & hdmi, teclado & mouse: usb alámbrico, monitor 23.8", sistema operativo: windows 11 pro. garantía: mínimo 1 año en sitio.	UNIDAD	2
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Procesador Intel Core i5-14500 de 14 núcleos y 20 hilos, memoria RAM DDR4 de 16GB expandible para mayor rendimiento, almacenamiento SSD NVMe M.2 de 512GB, gráficos integrados Intel UHD 730 compatibles con múltiples pantallas, Tarjeta de Red Ethernet Gigabit, diseño Small Form Factor, sistema operativo Windows 11, Monitor de 23.8" pulgadas, Teclado, Mouse y Cámara Web Full HD 1080P USB, Garantía 12 meses en sitio, El fabricante debe tener certificado ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía, Certificado bajo la norma Energy Star.	UNIDAD	5
4	COMPUTADOR PORTATIL	Procesador intel core 5, memoria ram 16 gb 4800mhz, disco ssd 512gb m2, pantalla 14" hd, gráficos intel iris xe o intel uhd, wi-fi 802.11ax 2x2 + bluetooth 5, puertos (2x usb-a a 5gbps, 1x usb-c a 5gbps, 1x hdmi 1.4b, 1x ethernet rj45), batería 41whr, cámara hd, windows 11. garantía: mínimo 1 año.	UNIDAD	14
5	DIADEMA	Diadema, auriculares, multidispositivo con controles integrados en el cable y micrófono con supresión de ruido, auriculares estéreo robustos y ligeros con una amplia gama de ajustes, almohadillas de espuma blanda proporcionan comodidad prolongada, longitud de cable 1.8m, conexión analógica con tomas de entrada y salida de audio de 3.5 mm. garantía 1-año.	UNIDAD	12
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Características básicas velocidad : 57 ppm categoría de producto: a4 b&n mfp resolución: 600 x 600 dpi, fast 1200 dpi alimentación de papel: estándar: 600 hojas / máximo: 2,600 hojas radp – procesador de documentos automático inverso estándar: 75 hojas impresión dúplex: estándar tamaño de papel: desde 5.5" x 8.5" hasta 8.5" x 14" interfaz: 10/100/1000baset, 1 usb 2.0 de alta velocidad, 1 host usb 2.0 de alta velocidad, 1 ranura de expansión y mobile print pantalla táctil a color de 7" pulgadas compatible con	UNIDAD	2

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS			
	Código: FO-GBS-19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 4 de 5

		plataforma hypas dimensiones (anch. x prof. x alt.): 48 cm x 49.5 cm x 56.4 cm peso del equipo: 22.49 kg ciclo de trabajo mensual máximo 250.000 pág.		
7	MESA CUADRADA	Mesa Medida: Altura 107cm. Superficie: Madera tipo melamina de 18mm o 25mm de espesor. Color: Arena o a convenir, Base de mesa: Estructura en tubo en acero, acabado en pintura electrostática, con niveladores de altura antideslizantes. Color base: Negra, gris clara gris oscuro y blanco. Medida base: Frente 70cm, Fondo 70cm, Alto 105cm, Calibre 20.	UNIDAD	6
8	MESA LAPTOP	mesa laptop de 0,40 x 0,40 h= 0,64cm superficie en fórmica de 18 mm enchapada por los dos lados y cantos rígidos termofundidos, base metálica en tubo redondo cold rolled cal. 18 con acabados en pintura polvo electrostática.	UNIDAD	6
9	MOUSE INHALAMBRICO	Mouse inalámbrico con tecnología rf de 2.4 ghz y sensor óptico, con resolución ajustable de 800/1200/1600 dpi. cuenta con 6 botones (izquierdo, derecho, rueda de desplazamiento, adelante y atrás), diseño ergonómico y funcionamiento silencioso. peso aproximado de 97 g incluyendo receptor usb. dimensiones de 78.5 x 111.2 x 73.6 mm. compatible con sistemas windows 8/10/11 o superior y mac os x 10.8.6 en adelante mediante puerto usb.	UNIDAD	14
10	PANTALLA INTERACTIVA	Pantalla interactiva 65" o 75" led 4k, tecnología ir zero-bounding multitáctil (40 puntos) con tecnología de rechazo de palma, sistema android 13 edla (certificado por google) integrado y wifi 6 / lector nfc, micrófono integrado, compatible con cámara snap-in / soporte a pared, [opsl7i7] procesador intel core i7 - disco 256gb ssd - memoria 16gb ram / webcam - full hd - escualizable / teclado inalámbrico multimedia / soporte de piso móvil (4 ruedas) para la pantalla de 65" o 75". garantía mínima 1 año. incluye instalación en sitio (entrega física del equipo en la ubicación del cliente. - desempaque y armado, incluyendo conexión de cámara, teclado, mouse, cables de corriente, etc. - encendido y verificación básica del funcionamiento del equipo. - conexión a red local (por cable o wi-fi), en algunos casos, puede incluir la instalación de software básico (por ejemplo, navegador web, antivirus, suite ofimática si está incluida). – prueba de funcionamiento completo para dejar el equipo listo para usarse. – capacitación a usuario sobre uso.	UNIDAD	1
11	SILLAS	Silla Monobloque en polipropileno (PP), 4 patas, contiene filtro UV / Color gris/ Garantía: 1 año	UNIDAD	30

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FO-GBS-19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 5 de 5

12	UPS	ups de 750 kva interactiva monofásica tipo torre, factor de potencia 0.6 nivel de regulación +/- 10%, 3 o más tomas de corriente, onda sinusoidal modificada, tiempo de respuesta de 3 a 10 milisegundos, autonomía: 5-minutos a full carga & 10-minutos a ½ carga. garantía 1 año.	UNIDAD	5
----	-----	---	--------	---



LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Proyectó: Mauricio Caicedo – Profesional de Apoyo *Mauricio Caicedo S.*